



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 120

FECHA: JULIO 18 DE 2019
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Buenos días Honorables Concejales siendo hoy las 8:05 de la mañana del 18 de julio damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

18 de Julio de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 17 DE JULIO 2019
3. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA COMO CONCEJAL DE EL MUNICIPIO DE BELLO
4. INTERVENCION DE EL SUB GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COTRAFA GUILLERMO ORACIO VALENCIA MESA Y SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA : INFORME GENERAL
5. COMUNICACIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 2 de 29

6. PROPOCISIONES
7. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 3 de 29

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROVACION DEL ACTA DEL DIA 17 DE JULIO DE 2019

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

En consideración al acta del 17 de julio de 2019 aprueban Honorables Concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 4 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Por favor Señor Secretario leer la resolución

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Resolución 056
Julio 18 de 2019

Por medio del cual se realiza la posesión de un Concejal en el Concejo de Bello el Presidente del Concejo Municipal de Bello en uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las conferidas por LEY 136 del 94 y la LEY 617 de 2000 y considerando

- A. Que la Concejala YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA a presentado oficio ante el presidente del Concejo y manifestado ante la Plenaria que tomara su licencia de Maternidad en forma anticipada y conforme a la ley desde el 12 de julio de 2019.
- B. Que una vez aceptada dicha licencia se deja una vacante temporal y que por mandato constitucional y jurisprudencial en especial el artículo 134 de la carta política modificado por el acto legislativo 02 de 2015 artículo 4 el cual reza en su párrafo transitorio

PARAGRAFO TRANSITORIO

Mientras el legislador regula el régimen de remplazo se aplicaran las siguientes reglas: constituye faltas absolutas que da lugar a remplazo a incapacidad física

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 5 de 29

absoluta para el ejercicio del cargo.

La declaración de nulidad la elección de renuncia no justificada y aceptada por la respectiva corporación.

La sanción disciplinaria consistente en destitución y la pérdida de investidura constituye faltas temporales que dan lugar a reemplazo la licencia de Maternidad y la medida de aseguramiento privativo de la libertad por delitos distintos a los mencionados en el presente artículo.

- C. Una vez aceptada la vacancia temporal de la Concejal YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA se oficio a la registraduría de el estado civil cede Bello para que suministrara al Concejo Municipal el formulario E26 correspondiente a los resultados electorales del año 2015 - que una vez revisados y votados en los resultados en el movimiento político Bello Unido se observo que quien sigue en la lista para reemplazar la vacancia es el Señor **José Miguel Orrego Lopera** con una votación de mil cuatrocientos diez votos.
- D. Que el Concejo Municipal de Bello una vez obtenida la información, de la Registraduría de el estado civil hizo llamamiento a el Señor **José Miguel Orrego Lopera** para que manifestase por escrito su aceptación o no a tal llamamiento.
- E. Que el Señor **José Miguel Orrego Lopera** mediante oficio radicado el día 17 de julio de los presentes manifiesta su aceptación a el llamamiento a reemplazar una vacancia temporal de la Concejala YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA durante el periodo de su licencia de maternidad.
- F. Que una vez el Señor **José Miguel Orrego Lopera** certificado ante la corporación Concejo de Bello bajo la gravedad del juramento no encontrarse en curso y inhabilidades o incompatibilidades que le impidan posesionarse como Concejal y ha presentado la documentación requerida

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 6 de 29

para la posesión con base en el reglamento interno y la reglamentación interna resuelve

Artículo 1. Posesionar en sección permanente desde el 18 de julio de 2019 al Señor **José Miguel Orrego Lopera** como Concejal del Municipio de Bello en reemplazo de la Concejala **YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA** durante el periodo de licencia de maternidad

Artículo 2. Remítase la siguiente resolución y el acta de posición a la hoja de vida del Señor **José Miguel Orrego Lopera** remítase a la oficina de talento Humano del Municipio de Bello para la correspondiente afiliación a la seguridad social del Señor Orrego, como también a la Secretaria de Hacienda Municipal para lo de su competencia la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición dado en Bello a los 18 días del mes de julio de 2019
Publíquese y cúmplase

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO
PRESIDENTE

Señor Presidente ha sido leído la resolución de posesión

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Invito al Señor **José Miguel Orrego Lopera** posesionarse como Concejal de el Municipio de Bello

Señor **José Miguel Orrego Lopera** jura ante Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia

José Miguel Orrego Lopera: si Juro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 7 de 29

Si así lo hicieres que Dios y la patria os lo premien si no él y ella os lo demanden felicitaciones y bienvenido al concejo

TIEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA

Muy buenos días para todas y todos acá me siento como si estuviera en la escuela tomo tímido, realmente aun que es un espacio que es muy corto pero fue algo que se lucho mucho para estar acá con lagrimas con esfuerzo con sacrificio descuidando una familia descuidando cosas personales de cada uno de nosotros como a cada uno de ustedes les toco, fueron compañeros de campaña más de una vez, Estella que estuvo a punto de ganar en la primer campaña y para mi estar acá en estos momentos con ustedes es algo que ni se como pronunciarlo, porque fue un trabajo muy duro fueron dos elecciones muy fuertes donde estuvimos trabajando tocando puertas y luchando para que este momento se diera, por eso espero hacer un buen trabajo estos 3 mesecitos que voy a estar acompañándolos y contar con cada uno de ustedes, entonces pues también para lo que yo pueda aprender esto es un paso más que voy a dar en mi vida y vengo es aprender de cada uno de ustedes, que son personas de muchas experiencias gracias.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DEL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COTRAFA GUILLERMO HORACIO VALENCIA MESA Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME GENERAL

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 8 de 29

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Bienvenido Doctor Guillermo tiene el uso de la palabra

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO HORACIO VALENCIA MESA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE COTRAFA

Si muy buenos días a todos los Honorables Concejales, Concejales a la Señora Presidenta a el Secretario y a las demás personas que están en el recinto.

De parte de el Concejo de Administración de la cooperativa financiera Cotrafa del Gerente general Luis Alfonso Marulanda tobon quiero darles un saludo agradecerles la invitación a exponer la gestión de COTRAFA que ustedes la conocen bastante pero es importante también ver algunos detalles que de pronto no han revisado a profundidad y que la idea es que en este rato miremos como la cooperativa a crecido y como ha gestionado sus recursos en el año pasado y este año.

Entonces vamos a arrancar con una información breve pero importante que es una reseña de la cooperativa para que conozcamos sus inicios y cuál fue su evolución la cooperativa financiera COTRAFA nació el 18 de mayo del 57 este año cumplimos 62 años de existencia como se fundó nació de FABRICATO recuerden que antes COTRAFA significaba cooperativa de trabajadores de FABRICATO nació de 161 ahorradores, de esta empresa y de ahí arranco como una cooperativa multiactiva, las cooperativas recordemos son regidos por una ley 79 del 88 que es una ley marco del Cooperativismo donde circunscribe todo el funcionar de una cooperativa a unas normas legales donde priman sus beneficios para los asociados y la comunidad de allí nació COTRAFA fue evolucionando en 1965 ya fundo sus servicios exequibles ustedes también conoce un hijo de la cooperativa que es COTRAFA SOCIAL donde también se prestan otros servicios y también hay una disposición importante de excedentes para la Comunidad.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 9 de 29

Una vez nacieron los servicios exequibles como cooperativa multiactiva en el 75 ya la cooperativa empezó a expandirse ya tuvo una apertura en relación con toda su actividad Financiera en esos momentos que era de ahorro y crédito y empezó a irse a otras empresas recordemos que empezó en FABRICATO donde normalmente atendía a los trabajadores de allí y luego empezó a ir a otras empresas del norte hasta extenderse a otros Municipios del Valle del Aburra y de Antioquia.

Luego en el 93 pues hubo un evento trágico en la cooperativa donde más bien e l 92 donde hubo un incendio ese incendio acabo pues con el edificio inicial donde se tenía la sede donde hoy está la sede principal pero era otro edificio en el 92 se tenía inclusive otras operaciones multiactivas, adicionales al servicio exequial turismo que era una parte de Almacén donde se vendían muchas telas de Fabricato en su momento y pues el incendio arrasó con todo y de ahí nació otro reto para la cooperativa que era volver a iniciar desde 0 porque básicamente y con la confianza de los asociados que en su momento a pesar de que se había quemado toda la cooperativa ellos siguieron apoyando la labor que se venía haciendo de ahí se desarrollo el nuevo edificio que ustedes conocen en la Autopista saliendo de Bello y arrancho hay, una actividad más financiera en relación con el ahorro y crédito, luego en el 95 ya siguió la apertura ya se empezaron a recibir otras personas naturales y personas jurídicas e independientes para ampliar la base social de la cooperativa.

Pero bien un hecho pues difícil para el sector cooperativo que paso en el año 1997 hubo una crisis cooperativa donde por desgracia algunas cooperativas por malos manejos generaron una situación difícil en el país y eso obligo a hacer una intervención del Gobierno Nacional producto de esa intervención se terminaron se acabaron algunos entes de Control y cooperativismo como era DANSOCIAL, DANCOP, y nace una súper intendencia de la economía solidaria y de allí también se hace una segregación a través de la Ley 454 de 1998 donde las cooperativas que tenían una actividad especializada de ahorro y crédito como era el caso de **Cotrafa** y otras cooperativas del país que tenían que migrar a potra vigilancia diferente a la súper solidaria siempre y cuando tuvieran ahorros de terceros que fue el caso de COTRAFA al tener ahorros de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 10 de 29

terceros COTRFA paso a la vigilancia de la superintendencia Bancaria en su momento ahora en esa financiera y ya empieza otro proceso en el crecimiento de la cooperativa y de vigilancia como les dije anteriormente.

En este momento al salir la ley 454 no se permitía tener una actividad multiactivas como les decía al principio que es una actividad multiactivas para explicarles, que una cooperativa podría desarrollar varias cosas en su objeto social, podría ser turismo como les dije, podrían ser servicios funerarios podrían ser venta de telas como lo hacía y también podía hacer parte de ahorro y crédito cuando llega la ley 454 y la vigilancia de la parte financiera no ustedes son especializados solamente en la parte financiera lo otro lo tiene que escindir de la cooperativa de hay en el 98 nace COTRAFA SOCIAL donde COTRAFA SOCIAL se encarga de todos estos procesos diferentes a lo que es ahorro y crédito, entonces COTRAFA SOCIAL siguió con la parte funeraria y con la parte de turismo entonces de ahí se forma otro reto importante no es lo mismo una vigilancia como se tenía y con los efectos que genero a estar vigilados por la súper intendencia de Colombia, arrancamos ese reto importante y empezamos a evolucionar para un presente importante donde logramos a través de dos ejes estratégicos crecer la cooperativa de una manera exponencial esos ejes era una expansión no solamente en el valle del Aburra si no también en Antioquia y parte del país de ahí que la cooperativa empezó a generar más presencia en todos los Municipios del Valle de Aburra solamente estábamos 12/15 años muy enfocados en este norte de acá no más del valle del Aburra y empezamos a copar acá el del Valle del Aburra llegando a todos los Municipios del sur como es la Estrella, Sabaneta, Envigado, Caldas, Itagüí logramos ya empezar a cubrir la parte del Norte lechero como es Don Matías, Santa Rosa de Yarumal, Entre Ríos, San Pedro.

De ahí si bien teníamos algunas oficinas, en el oriente como era Rionegro seguimos todo este corredor del oriente cogiendo a Guarne, Marinilla, Santuario, Rionegro por supuesto Carmen de Viboral, el Retiro la Unión y la Ceja logrando pues una cobertura importante en este Oriente Antioqueño, también además del Sur seguimos para el Sur Oeste, crecimos también en la parte de Andes Ciudad Bolívar la idea también es también seguir llegando al Municipio

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 11 de 29

de Amaga pero no se ha logrado hasta ahora eso es otro de los objetivos y de ahí también pasamos a Uraba llegamos a Apartado con otra oficina también quisimos entrar a nivel Nacional nos fuimos para Bogotá en Bogotá abrimos 3 oficinas y luego seguimos por un corredor occidental donde abrimos otras 3 oficinas en el Municipio de Funsá, de Madrid y de Fatacativa.

Entonces como les decía entonces ha tenido un crecimiento importante grande de la cooperativa donde ya tenemos 55 oficinas y donde tenemos estación de servicios de la cooperativa y dentro de esas oficinas se incursiono con 3 oficinas móviles, esas oficinas Móviles prestan todo el servicio de créditos desde la recepción y asesoría y desembolso en los Municipios de Antioquia y en los Municipios de Cundinamarca. Con estas oficinas hemos cubierto otros Municipios donde no tenemos presencia con Oficinas hacemos toda esa visita en el proceso de abrir mercado esas oficinas móviles nos permiten abarcar otras oficinas para poder abrir en otros Municipios de ahí pues que la Cooperativa de expansión a tenido un crecimiento importante, no solo en la oficina en servicio si no a nivel financiero y asociado.

El otro eje estratégico que les decía es el eje tecnológico el sistema financiero es supremamente sensible, a la evolución tecnológica los servicios cada día lo exigen así, los servicios la inmediatez en los mismos hace que las entidades financieras evolucionen e inviertan en su desarrollo tecnológico, COTRAFA no es ajena a esto COTRAFA lo viene haciendo desde hace varios años ha creado una infraestructura tecnológica robusta con soportes y bases de datos de actualizados de última tecnología lo cual nos ha permitido soportar servicios no solo a nivel interno aquí si no a nivel nacional si no que nos ayuda a nivel de crecimiento anteriormente entonces con esos ejes estratégicos hemos venido evolucionando durante todos estos años para que nuestro futuro sea un futuro prominente que sea una continuidad importante dentro del sector cooperativo y que los servicios prestados lleguen a todos los de la cooperativa.

Es importante resaltar que estos servicios como les dije anteriormente son servicios financieros es una especialización financiera como lo exigía la ley 454 prestando servicios de crédito en todas las modalidades, créditos de consumo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 12 de 29

créditos de vivienda, créditos comerciales, y crédito microcrédito que inicio hace más de tres años y en prestamos cupos rotativos en los ahorros del sector como son ahorro a la vista CDTs ahorros contra actuales toda esta parte de la cooperativa y es una parte de el portafolio que ofrecemos desde lo financiero arrancamos desde lo otro porque es fundamental el crecimiento y la continuidad de una empresa depende de sugestión entienden su continuidad y de los resultados quedé al fin y al cabo esos resultados son los que se van a reinvertir en la sociedad y en la Comunidad, que es el fin real de la Cooperativa entonces los resultados que nosotros hemos tenido al cierre del año 2018 ha sido unos activos de unos setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos que crecieron de un año a otro el 4,58% unos pasivos de seiscientos diez mil cuatrocientos veinticinco millones con un crecimiento del 3.35% y un patrimonio de ciento treinta y cuatro mil millones para un crecimiento de un año a otro del 10.58% así mismo los ingresos que genero la cooperativa el año pasado fueron ciento veintisiete mil millones 8.43% del crecimiento entre cada año gastos desde ciento trecemil millones y el 6.44 de crecimiento con unos excedentes adición del 2018 de catorce mil cuatro millones de pesos para un crecimiento del 27.28% ahora sabiendo las cifras y teniendo en cuenta el antecedente el crecimiento y os planes estratégicos para crecer la cooperativa y como les decía de generar unos mejores resultados cada año venimos a resaltar y a mostrar lo que la cooperativa logra con esa gestión de resultados.

Hay una parte importante antes de empezar con el balance social es que las cooperativas tiene un régimen especial, como les dije la ley 79-78 donde los excedentes o las llamadas utilidades en otras empresas no se reparten como esa sociedad si no como una norma estos excedente se reparten como dice la ley que dice la ley, la ley dice que los excedente cooperativos se reparten primero un 50% el cual se debe de repartir un 20% para un fondo de educación, un 20% o una reserva de protección de aportes y por ultimo un 10% para un fondo de solidaridad luego queda un 50% disposición donde la asamblea reparte este 50% en excedente también como la ley cooperativa lo dice, dice la ley que esos remanentes se deben repartir para crear otros fondos de proyección a la Comunidad para realizar los aportes de los asociados

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 13 de 29

o para un fondo de compra de la cooperativa o para otras actividades que tengan que ver con la inversión social entonces de ahí que la cooperativa, pues la norma o cooperativa como debe de ser y hace toda esta repartición en las Asambleas para tener una cobertura social en todo su ámbito donde está presente la cooperativa en todos los Municipios donde hace presencia la cooperativa esta parte tuvo una afectación muy importante y desgraciadamente ya no hay una inversión a nivel social en el fondo de educación un 20% que la hacían muy juiciosamente y era un aporte fundamental a las escuelas y veredas de todo el Municipio porque la ley 18-19 del 2016 ya genero un cambio importante en esa repartición de excedentes la ley dice que las cooperativas a partir del año 2017 deben de entregar e se 20% al Gobierno Nacional como impuestos o sea que ya ese impuesto, que esta exento de las cooperativas por hacer una inversión social ya no es así ya ese 20% las cooperativas los vamos pagando al Gobierno Nacional como cualquier otra entidad, ese 20% se empezó desde el 2017 con un 15 que se le entregaba al Gobierno el cual lo seguíamos invirtiendo en educación de Universidades Públicas en el 2017 era el 10% para impuestos y el otro 10 Para Universidades Publicas, 2018 el 15% el 5% para Universidades Públicas y este año 2019 ya se marchita el 20% se va todo para impuestos al Gobierno Nacional entonces ya ese fondo educativo que era bien importante pues queda ya un poquito ya cojo para hacer unas inversiones que la cooperativa ya venía haciendo en acompañamiento con todos los Municipios de Antioquia lo hacíamos con la Secretaria Departamental y lo hacíamos con el ministerio de educación Nacional, sin embargo pues esa parte a partir de este año entrara a reevaluarse.

Una vez repartidos estos excedentes miremos en 2018 con los excedentes que teníamos y con unos remanentes de esa parte que teníamos les decía del 20% que hicimos, se repartieron 6200 millones, de los excedentes en inversión social que beneficiaron a ciento treintaites mil personas esos excedentes se repartieron en la siguiente forma mil ciento veinticuatro millones se dedicaron a educación formal, eso beneficio a veinte un mil seiscientos diecisiete jóvenes de diferentes universidades la Nacional de Colombia la Universidad de Antioquia, escuela superior de Artes Devora Arango que eso fue una parte de ese 10% que todavía nos quedaba en su momento, pero que ya no porque lo invertimos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 14 de 29

en año pasado, como invertimos esos mil ciento veinticuatro millones en 2018 de la siguiente manera :

Se le entregaron a la Institución Devora Arango **trescientos setenta y cuatro millones** para pagos de matriculas y recursos físicos de dotación de aulas y especialización en instrumentos también se le entregaron **trescientos cincuenta millones** a la Universidad Nacional para que mejorara sus laboratorios de Ingeniería Financiera y tipos de laboratorio de Ingeniería industrial, se le entregaron también de esos trescientos cincuenta millones para dotación de bienestar para la cultura de la facultad de Minas y a la Universidad de Antioquia se le entregaron cuatrocientos millones para que los invirtiera en la seccional oriente en un Gimnasio de la Universidad y en Uraba para que dotara equipos tecnológicos y equipos de computo en la sede del norte de Antioquia en el Noroccidente de Antioquia, esa parte fue con ese 10% que yo les decía que todavía en 2017 teníamos y que invertimos en el sector publico educativo de Colombia .

Luego viene una inversión de ciento un millones de pesos que fueron destinados con los remanentes que todavía habían de años anteriores y que todavía se podían repartir como decía la ley anterior que era el decreto 2880 con esa repartición se logro o se lograba porque esta ya fue la última que se pudo hacer estos proyectos tan bonitos, en las escuelas en esta parte la cooperativa llego a todas las escuelas en el Departamento de Antioquia y Cundinamarca en el Área Metropolitana llego a Copacabana Envigado Medellín y Sabaneta, escuelas educativas como la escuela rural San Félix, de la sede primaria institución educativas de las granjas infantiles, instituciones educativas María Pauséis, loma Linda y otras diferentes en Medellín, en Sabaneta todas estas fueron beneficiadas con los recursos de los fondos de educación en la Cooperativa, esa parte como llegaba a las escuelas eso no era una inversión caprichosa si no que se hacía en convenio como les decía antes con las Secretarías de Educación Municipales y Departamentales y se generaban unos proyectos de inversión en las escuelas con el visto bueno de la Secretaria de Educación.

Esas inversiones consistían en adecuaciones de baterías sanitarias, uniformes

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 15 de 29

dotación de parques infantiles recreativos kioscos de lectura, biblio bancos dotación en salas universitarias y también tableros , equipos de computo portátiles modelos de cartillas para primaria, en infraestructura también tenemos en el sur Oeste como les decía también llegamos Uraba el oriente a todos los Municipios donde hacemos Presencia, Cundinamarca fusa, en emocon, umabala, e incluso a Municipios donde no tenemos oficina también llevamos nuestro recurso de los fondos de educación toda esta parte lo que les decía era la inversión del 2880 inversión que ya por ley tenemos que trasladar a nivel de impuestos a Gobierno Nacional.

Entonces de esa inversión de mil cien que era lo que nos quedo de los anteriores, pues fue lo que se logro en el 2018 y así mismo se logro con esos mismos fondos hacer unos proyectos en Universidades específicamente en la de Antioquia en la Nacional en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Uniminuto, Universidad Católica de oriente y Politécnico Marco Fidel Suarez donde se invirtieron trescientos noventa y un millones de pesos en apoyos de estudios de apoyos y de becas para repasar estas personas o estos estudiantes.

De esos fondos de Educación como les venía diciendo se repartieron mil sientos un millones en el 2018 de los otros fondo porque además de repartirlos excedentes los fondos de solidaridad también se reparte a fondos de la Comunidad se repartieron ochocientos treinta y dos millones, a la formación de mil trescientos cincuenta y tres asociados este dinero se reparte a diferentes personas también ayudas apoyos estudiantiles se hizo un convenio con la Universidad Nacional se creó con ellos un consultorio en este consultorio que es lo que se hace una financiación de Cotrafa esos estudiantes que están estudiando la parte financiera en esta Universidad hacen una contribución a las mítines apoyándolas en su crecimiento y en su evaluación financiera, esto es un proyecto muy bonito que venimos trabajando con la Nacional y que da unos resultados interesantes también se invierten unos recursos sesenta y tres millones de pesos en el fondo de solidaridad para proyectos asociativos y solidarios que beneficiaron a quinientas personas, con otros fondos también se invirtieron mil seiscientos cuarenta y siete millones donde también se ayudo a proyección a la comunidad ayudas Universitarias afit estudiantiles la cooperativa dio el año pasado, novecientos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 16 de 29

veinte millones de pesos que apoyaban a los estudiantes hasta un 25% de la matrícula y auxilios estudiantiles que eran para niños de primaria y bachillerato con doscientos mil pesos esos sorteos se hicieron en el año 2018 en dos periodos en el mes de enero y en el mes de junio y con eso se apoya también la educación, mucha parte de los fondos son enfocados a fondos de educación donde la Cooperativa tiene alto compromiso.

No solamente vemos educación en solidaridad, COTRAFA también tiene un gran aporte aparte de Deportes y Cultura Cotrafa patrocina no solo el fútbol desde como ustedes lo han visto si no también ha patrocinado el ciclismo la vuelta ciclística de Antioquia la a patrocinado en varias veces tiene una carrera atlética navideña que es de COTRAFA la hacemos todos los diciembre poyan niños que van a encuentros de patinaje apoya también el baloncesto, en algunos Municipios han visto como está presente en los campeonatos de Baloncestos de Antioquia también apoya con esos fondos la cooperativa a la cultura eso es importantísimo Cotrafa en su ADN por decirlo así tiene un festival que es el festival de hato viejo, es un festival que es de música colombiana y llanera ese festival se hace cada año por parte de la cooperativa y lo que hace es apoyar a todos los jóvenes para que crezcan y multipliquen ese folclor colombiano como la música andina de Colombia y también la música llanera.

Para ello la cooperativa también se propuso hacer no solamente en el festival como patrocinador de este festival para que estas personas vengan y participen si no que también creó un programa que se llama afecto, y con ese programa afecto acá en Bello lo que hace es patrocinar a niños que quieran desarrollar esa vena artística Musical y los apoya para que vayan creciendo en esa experiencia y en ese arte musical para que posteriormente y de hecho se ha dado cantantes de esta música andina y llanera, eso lo patrocina la cooperativa este año, el año pasado la cooperativa el programa afecto y en el festival hato viejo destino doscientos cincuenta millones para su realización y de ahí que anteriormente ustedes veían apoyo también a la corporación Ana Devora Arango que también es una corporación obviamente de música, y bien importante y de que de allí también ayudamos a que con la participación de ellos se formen estos niños en el programa afecto es una labor bien bonita y que ha crecido bastante

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 17 de 29

en los 5-6 años que inicio el programa.

También tenemos unos excedentes de los apoyos a otras entidades que generan unos prestamos y las micro finanzas si ustedes ven la supe financiera tiene unas normas un poco rígidas para las entidades financieras, lo cual limita llegar a ciertas poblaciones o la inclusión financiera de ciertas regiones de Colombia en este caso específico de Medellín y Antioquia para ello con la unión de otras cooperativas COTRAFA, CONFIAR, con el Municipio de Medellín en el banco de las oportunidades se creó una corporación que se llama FOMENTAMOS recibe recursos de nosotros también para apoyar Las micro finanzas, que hace fomentamos crea círculos solidarios en los barrios marginales de Medellín con estos círculos solidarios genera esa dinámica de micro finanza donde les decía créditos que como les decía son créditos imposibles para una entidad financiera como les decía de cincuenta cien mil pesos, esta corporación FOMENTAMOS lo hace con esos círculos solidarios

El fin de ellos no es ir a prestar por ir a prestar no lo que hacen los círculos solidarios es, crear capacitar hacer capacitaciones financieras a las personas crear una solidaridad, por eso se llaman círculos solidarios que es muy parecido al Banco de los pobre como se venía trabajando en Asia y ellos a su vez apoyan estos créditos o estos pequeños créditos a las personas que necesitan en su informalidad tener algún recursos para vender e una chaza o vender frutas lo que sea pero que necesitan algún apoyo de cualquier entidad que les genere esa oportunidad y ellos hacen esta inversión inversión que aparentemente podría ser riesgosa pero paragómicamente es bien interesante, los indicadores de cartera vencida no superan el 2% en estos círculos solidarios y el ahorro porque dentro de la capacitación esta el apoyo al ahorro es casi igual a la cartera entonces es un proyecto bien interesante bien bonito que se bien desarrollando con el apoyo de COTRAFA FINANCIERA, CONFIAR Y EL BANCO DE LAS OPORTUNIDADES como les decía anteriormente y otras cooperativas que se han venido vinculando a este proyecto de ahí como les decía Cotrafa saca unos dineros de los excedentes para esta fundación o esta Corporación.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 18 de 29

También Cotrafa de los excedentes y del gasto saca un dinero donde creó un comité de Educación, para ya no apoyar la Educación formal como exigen los otros fondos, si no para una educación no formal, esa educación va dirigida a los asociados y a su núcleo familiar en cursos donde Cotrafa hace unas vinculaciones y unos convenios con las cajas de compensación como es CONFENALCO Y COMFAMA y genera unos patrocinios para que la gente se inscriba en los cursos de COMFAMA Y CONFENALCO y otros cursos independientes que hace la cooperativa que como les dije no son de educación formal pero que la gente los demanda y los necesita cursos de Gastronomía, cursos de Inglés, cursos de reparación de Computadores, cursos de Excel, de deportes, natación, gimnasia toda esta demanda de recursos la cooperativa la patrocina a través de un comité de educación para lo cual en el año 2018 lo destino mil trescientos millones de pesos.

Así mismo con los excedentes Cotrafa hace unos apoyos, en la parte de educación como son los apoyos con cuadernos escolares hace una inversión en el mes de diciembre entre Diciembre y enero de 183 millones comprando 243 mil cuadernos, los cuales son entregados a personas, fundaciones y escuelas para hacer entregados a todas estas personas que tiene muchas necesidades y que sus estudiantes son de bajos recursos para que tengan algunos cuadernos con que estudiar y se les apoya con esa parte.

Adicionalmente como les decía anteriormente también a esos estudiantes con el 2880 o con los excedentes, se les entregaba una dotación de morrales, o uniformes a todas estas escuelas.

Bueno para cerrar quisiera como estas cifras son muy frías y se vuelven como muy repetitivas y no quedan bien o se van de la mente como se dicen así de simple o tan fríamente, quisiera terminar para reforzar esta gestión social en el video institucional de la gestión del 2018 donde todo esto que les acabe de decir ustedes lo van a ver más claramente en el video y lo van a apreciar en cuanto la importancia de esa gestión y esa labor cooperativa, los dejo con el video les doy los agradecimientos nuevamente por invitarnos acá y dejar en ustedes la claridad y la importancia del sector cooperativo delo que representan

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 19 de 29

las cooperativas para el desarrollo comunitario del país, la necesidad de que este sector siga creciendo y que esos excedentes se sigan invirtiendo en sus asociados y en la comunidad en general entonces los dejo con el video para que miremos ya el final de la Gestión social de la cooperativa.

Bueno quería cerrar con este video que dice pues mucho más claro y más amable toda la gestión de la cooperativa y en realidad el buen manejo que se le han dado a los recursos para la inversión social que es nuestro objetivo principal no siendo más pues estoy a sus órdenes para cualquier inquietud o pregunta y muchas gracias por escucharnos

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Muchas gracias a usted Doctor abrimos los micrófonos para la intervención de los honorables Concejales, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir .

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias Señora Presidente cordial saludo a usted y a mis compañeros corporados un cordial y especial saludo, a nuestro invitado de hoy Doctor Guillermo Valencia en representación de COTRAFA cooperativa financiera todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente todos saludados.

Lo primero darle un bienvenida o manifestarle el agrado que sentimos por la llegada de nuestro compañero Miguel Orrego Bienvenido como usted bien lo dijo en su discurso totalmente merecido así sea circunstancial la llegada a usted al recinto de la Democracia es un luchador y gran líder social.

Lo segundo Doctor Guillermo quiero hacer una reflexión aclarando que lo hago con todo respeto, con todo cariño con la cooperativa Financiera que tengo muy claro, que no son recursos públicos y que por lo tal desde mi condición de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 20 de 29

Concejal no tengo incidencia en ellas también su informe deja muy claro, que cumplen desde la normatividad obviamente el buen ejercicio en aplicar esos excedentes en términos sociales pero quiero dejar una reflexión y es que su informe ratifica lo que hace un gran rato se bien manejando en el ciudadano a pie mire como usted bien hacia un recuento en su informe, las raíces de Cotrafa yo estaba muy niño pero recordando en el 92 cuando hubo la tragedia de el incendio, pero Doctor en Bello no se cuanto lleva usted en la empresa en Cotrafa si es Bellanita si lo es me va a entender en Bello llego una época de los 80° 90 donde el e status socialmente hablando en Bello no lo tenía quien tuviera dinero ni que fuera de la mejor familia y ni el mejor apellido el estatus lo tenía quien trabajara en fabricato y fuera socio de Cotrafa, así llego esa forma de que los Bellanitas nos clasificaban o se auto clasificaban, podía ser la familia más humilde que se yo en ese momento, por colócale un ejemplo en Pachelly en el Ducado, Doña Amparo era una señora supremamente humilde, ella era ama de casa y su esposo era comerciante, que trabajaba el día a día, como comerciante para sostener su familia pero era el orgullo más grande para esa familia porque doña Amparo era socia de Cotrafa, y entonces era súper juiciosa en sus ahorros y lo que conseguían cada año y si paseaban cada año era porque era socia de Cotrafa y muestra de ese sentido de pertenencia grande de los Bellanitas por COTRAFA fue lo que usted muy bien explico cuando el incendio y se quemó COTRAFA los Bellanitas de alguna forma sintieron ese dolor y se metieron en el cuento directa o indirectamente para recuperarla de alguna forma.

Y anécdotas muy grandes de esa década que podíamos encontrar de gente que orgullosamente decía conocí la costa porque COTRAFA me ayudo hice un proceso de turismo, tuve tal opción porque COTRAFA y lo contaban con el orgullo más grande porque Cotrafa de alguna manera se convirtió en ese socio estratégico y aliado, socio estratégico del estado porque ayudo a cumplir cosas y aliado de la sociedad para cumplir sueños, pero resulta que de algún tiempo para acá y obviamente tiene una explicación en algunos términos Cotrafa se expandió y Cotrafa empezó a tener presencia en otros entes territoriales y creció como usted lo dijo exponencialmente y eso está bien y hoy en día le aporta al Departamento y al país, en muchos términos grandes cosas, obvio que el indicador de empleo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 21 de 29

Cotrafa le aporta son 655 empleados directos en muchas cosas, pero cuando lo bajamos al tema Bellanita es ay con todo respeto que quiero dejar la reflexión, insisto como empecé consiente que no son dineros públicos y que yo no tengo incidencia en mi calidad como Concejal consiente de que ustedes están cumpliendo la norma y esos excedentes los están cumpliendo y aplicando como dice la norma pero entonces para mí como Bellanita es triste porque teniendo en cuenta esas raíces Octavio se debe de acordar de esa época, teniendo en cuenta el sentido de pertenencia de los Bellanitas, por Cotrafa creería yo que la base de todo esto la fundamentación de todo este balance social podría ser belloentre otras cosas porque Bello tiene la necesidad y porque digo que tiene la verdadera necesidad porque nosotros somos un municipio en un crecimiento exponencial en desarrollo con unos potenciales grandes y a las grandes comunidades en comparación con Medellín, Envigadoentonces resulta que ustedes en su base social en unos aportes importantísimos en la Alcaldía de Medellín la actividad económica y financiera debería tener el apoyo de EPM de hecho tiene las becas EPM aunque nosotros en el área Metropolitana tiene la facilidad.

Excelente el aporte a Devora Arango trecientos setenta y tres millones de pesos que se entregaron y tiene un porcentaje de esa inversión en Envigado que maneja uno de los Presupuestos más alto en el área Metropolitano y ser de las ciudades que podemos ser competencias Bello tiene cantidad de cosas por hacer de educación, los dos asentamientos sub normales segundo y tercero del país es el Pinal y el cortado en este momento se está partiendo en dos en términos demográficos y en casi política tomamos la decisión del tema inmobiliario, buscando un modelo económico buscando equilibrar los estratos porque aquí hasta hace 8 o 10 años éramos estrato 2 y 3 el 85% de la Población vulnerable.

De hecho ustedes ya empezaron a tener una competencia porque en términos de economía solidaria también es muy buena y también entonces ya está Cooperativa Belén Jon F Kennedy, CFA cierto entonces ya el ciudadano normal que llevo el nuevo que llevo a Bello es normal que utilizar a cualquiera pero la reflexión insisto es será que en la historia es normal para su Asamblea, para su junta Directiva que este arraigo de los Bellanitas por Cotrafa se pierde, para mí y desde mi vocación social pensaría que no obviamente insisto ustedes no son

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 22 de 29

una entidad pública como para yo tener incidencia en ellos simplemente expresar un sentir de la comunidad y dejar una reflexión en todos los indicadores que usted nos acaba de presentar insisto muy bueno en el cumplimiento de la norma Bello esta como no mas esta inclusive por debajo de Medellín por todos los recursos que tiene en envigado a muchos entes territoriales, Sub regionales y Cotrafa en el mercado que quedo en la historia, que nació en Bello y que de alguna forma directamente los Bellanitas tuvieron que ver y tuvieron incidencias en Cotrafa.

Miren usted me podría decir o de pronto la Junta Directiva o la Asamblea, que hay de pronto no se definido otros criterios para esa reinversión de esos excedentes hasta yo soy sincero y soy político decir Bellanita desmotiva do por complicaciones que hayan tenido la Administración en Bello y para mí no sería Justificación por el contrario Bello necesita del apoyo de todos y los Bellanitas le aportan mucho a la ciudad Metrópolis, tan triste que como en este momento lo estamos viendo en un conflicto de orden Publico o estructural de un país le aportan sangre y a mí como Bellanita eso me duele entonces independiente de los errores de quien los tenga ,cada quien pensaría yo que aportar el granito de arena para que Bello crezca los ciudadanos y COTRAFA no debería ser la excepción insisto Doctor con todo respecto con todo el cariño por Cotrafa reconociendo todos sus aciertos, pero era este el momento de yo desahogarme y obviamente si no tengo razón en algo o en todo mil disculpas pero por lo menos me desahogue y si en algo la reflexión puede quedar qué bueno que la asamblea y la junta Directiva y a ustedes de alto nivel intentaran hacer algo más por Bello .

Muchas gracias Señora Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Algún Honorable Concejal, Doctor Guillermo Procedamos a responderle al Concejal Bladimir por favor

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 23 de 29

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO HORACIO VALENCIA MESA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE COTRAFA**

He si muchas gracias Señor Concejal por su preocupación y es bastante importante obviamente no quiero hablar como una disculpa por decir que lo hacemos así no aun una expansión que usted muy claro lo dijo y que los excedentes se generan no solamente en Bello si no en diferentes desde la Asamblea y desde el Concejo quieren buscar algo equitativo desde la repartición, esto se da hoy y no quiero desconocer y mucho menos y mas faltaba el origen de la cooperativa voy a hablar con el gerente general y en el Concejo les daré el informe y les expresare sus comentarios y les expresare sus inquietudes para que ellos también reciban de primera mano sus inquietudes y sus recomendaciones para ver ellos también que pueden mirar en función de alguna revisión en algunos casos, no todos habrán casos muy puntuales y enormes de que de hecho no podremos salir pero en otras cosas ellos podrán tener algunas facultades para revisar el tema.

Entonces muchas gracias por su aporte y lo compartiré con la alta gerencia.

**TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA
JOHANNA ARANGO ARBOLEDA**

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Estella Suarez

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ
CARO.**

Gracias Presidente un saludo muy especial a usted a todos los honorables Concejales, darle la bienvenida al Doctor Guillermo Valencia y personas que nos acompañan en el día de Hoy Doctor Guillermo yo si quiero reconocer como el buen trabajo de Cotrafa para mi Cotrafa ha sido una Cooperativa solidaria con Bello a mí personalmente yo le voy a comentar de una escuelita de la Meneses, esta escuelita recibió unos aportes increíbles de parte de Cotrafa lo que a uno le da como gusto saber de que ustedes están en sitios tan alejados, como

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 24 de 29

es prácticamente la Meneses, que la Meneses es la cola de Bello, linda con San Pedro y uno si se extraña también que por ejemplo de acá de Betsabel el año pasado las niñas no tenían ni batería sanitaria, entonces mire que eso no es una problemática que realmente sea de Cotrafa eso es de acá de la Administración, de la Secretaria de Educación que como es posible que deje un colegio de Niquia como es el Betsabel y que las niñas tenían que hacer sus necesidades prácticamente por fuera porque no tenían donde, reconocerle eso Doctor Guillermo y yo se que Cotrafa a estrado en Programas muy relevantes aquí en Bello y decirle que para mi Cotrafa es una entidad muy querida por los Bellanitas y usted en realidad yo entiendo que ustedes tiene que expandirse porque ustedes también reciben aportes de Envigado, de Sabaneta de varios Municipios de acá y de donde ustedes están entonces ustedes me imagino que tiene que invertir ahí. Y bueno muy rico que si Cotrafa Nació de acá ustedes de pronto haya en la Asamblea consideren y que también aporten mucho más para acá para Bello, sabiendo que hay como lo manifestó mi compañero hay dos asentamientos sub normales y en realidad si se necesita, sobre todo se necesita en la parte Educativa en todos estos procesos que ustedes hacen Doctor Guillermo felicitarlos y darle pues las gracias de parte mía a Cotrafa.

Muchas m gracias Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Doctor Guillermo le doy la palabra para que por favor le responda a la Concejal Estella.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO HORACIO VALENCIA MESA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE COTRAFA

Si Doctora muchas gracias por los comentarios , es claro que Cotrafa no se aleja de donde nació pero estamos pendientes de beneficiar el Municipio además de sus fondos, como usted lo dijo y de ciertas ayudas que a dado

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 25 de 29

Cotrafa hay otras partes en el gasto como es publicidad y otras que hay no se ven pero Cotrafa también invierte bastante en Bello en otros patrocinios una infinidad de cosas que usted no se imagina cuanto pueden llegar que ojala se pudiera hacer todo lo que nos piden pero que definitivamente es un poco limitado los recursos cuando hay que atender tantas cosas, entonces si vuelvo y reitero el compromiso de llevar al concejo para que también hagan su reflexión al respecto.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Muchas gracias Doctor Guillermo por su exposición y por resolverle las dudas a todos los Honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Alguna Comunicación Señor Secretario, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señora Presidenta un saludo muy especial y a los Honorables Concejales para citar mañana a la comisión de asuntos sociales para proyecto de acuerdo 013 muchas gracias Señora Presidenta, después de la sección

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 26 de 29

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Alguna proposición Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señora Presidenta quiero informar la no asistencia a la sección de hoy de los Concejales Juan Camilo Callejas Tamayo y Manuel Oquendo Giraldo y la asistencia de José Miguel Orrego Lopera a la sección del día de hoy.

7. Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

En asuntos varios algún Honorable Concejal. Con el uso de la palabra el Honorable concejal Elver Patiño

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Un saludo muy especial a usted a toda la Mesa Directiva los Honorables Concejales los funcionarios del Concejo a nuestro Jurídico el Doctor Nicolás, Señora Presidenta el motivo de mi intervención es darle un saludo de

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 27 de 29

bienvenida al compañero José Orrego que Dios lo Bendiga que lo lleve de la mano por este camino que va a emprender y que cuenta con este humilde servidor para lo que le puede servir aquí en el recinto.

También Señora Presidenta tocar un tema y es que me gustaría mucho saber cuál es la persona encargada de el Gobernador de Antioquia y designada para la Alcaldía de Bello, si yo creo que es bueno que el mínimo de respecto a nosotros los Concejales como mínimo se lea una resolución ya que no es de importancia reunirse con la Junta Directiva de esta ciudad, al menos que se lea la resolución de quien es la persona encargada del Señor Gobernador ya lo sabemos, pero que nos lo hagan oficial seria el mínimo de respeto con nosotros que todavía estamos hasta el 31 de Diciembre del 2019 me gustaría saber mucho eso y que fuera y le hicieran la lectura en el recinto.

Hombre también quiero manifestar algo que me tiene muy inconforme la verdad, y si no lo digo me enveneno y eso que quiero ser como mas bien respetuoso porque no soy quien para ser un llamado al orden, me preocupa este recinto y me da vergüenza con los invitados a las 8/15 este recinto casi vacío y sé que hay muchos pretextos, sé que hay muchas excusas pero hoy me siento irrespetado como Concejal también yo y es bueno saberlo y es difícil hacer esta intervención porque no me gusta hablar de los ausentes y sé que muchos tiene excusa, muchos tienen situaciones de salud, muchos tiene muchas cosas que hacer pero hombre, es triste y créanme que el Ambiente que hay en la calle no es el mejor y si nos han sacado en unos carteles con fotos dentro de poquito van a salir esos carteles con fotos de como se mantiene este recinto a plenas 8/30 de la mañana, y si algún Concejal se siente inconforme con esta intervención pues también lo llevamos a una discusión porque aquí hacemos discusiones y debates por muchas cosas también lo podemos hacer y estoy dispuesto a que lo hagamos.

Pero me da vergüenza este recinto a esta fecha en la forma que esta, entonces hombre hago un llamado tenemos una responsabilidad con una comunidad que fue la que nos eligió y esa responsabilidad la tenemos hasta el 31 de Diciembre y lo digo por mi siento vergüenza seguro, impotencia quería manifestarlo con

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 28 de 29

todos en el recinto porque no me da miedo pero lastimosamente para que estén todos hay que modificar el orden del día porque ya es triste una proposición no hablar en varios hay que cambiar, como le parece un invitado como lo hemos visto en estos días y solos aquí no vamos a alardear de que concejales nos mantenemos o no pero hombre la verdad, si no lo digo me enveneno como lo dije al inicio de la intervención y espero no seguirme envenenando de aquí en adelante me gusta la paz la tranquilidad, la armonía pero no la estamos generando si en algún momento se genera algún tipo de discusión por esto estoy dispuesto a asumirla y vamos a llegar con argumentos a decir las cosas como son muchas gracias Señora Presidenta

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE E YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Con gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Señora Presidenta primero felicitar a José darle la bienvenida aquí el tema Político es una cosa y la amistad es otra esto acá es como una familia acá nos apoyamos todos, y bienvenido felicitaciones es manifestar una inconformidad que se tiene Señor Secretario hace días mandamos un oficio a la Secretaria de Deporte porque hay espacios que prácticamente se los dan a una persona no los maneja la Secretaria de Deportes si no que lo maneja x o y cuota de x o y Concejal y me parece que esto no debe de ser así y voy hablar un caso especifico la cancha del Carmen en la cumbre que e s manejada prácticamente por este Señor Albeiro no recuerdo el apellido pero aquí lo deben de conocer Albeiro Londoño y no me parece justo que la Comunidad de allá tenga que ir a prestar otro escenario para que los niños de esta comunidad tengan que hacer su deporte, no me parece justo yo no voy a decir que le quiten el espacio a la gente no pero por lo menos que sea bien repartido que la Comunidad de allá también pueda hacer su Deporte en la placa porque eso es una placa para la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 120 del 18 de Julio 18 de 2019 29 de 29

Comunidad no para una sola persona, entonces Señor Presidente mandemos un oficio si toca a Personería y a Contraloría y que investiguen como es que se están repartiendo o como es el manejo que se les está dando a estos espacios yo lo firmo Señor Secretario me colabora con eso me hace le favor eso era todo porque no me parece justo está bien que sea político somos políticos pero es que estos escenarios no tiene dueño esto es de la Comunidad muchas gracias Señora presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Con gusto Honorable Concejal Señor Secretario por favor para que realicemos los oficios que los Honorables Concejales están solicitando el día de hoy, algún otro Concejal en asuntos Varios

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

YESSICA JOHANA ARANGO A
Presidente (e)
Paula Baena

Boris León Rivera Moreno
Secretario

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co